

INDOCAFE

Instituto Dominicano del Café

Santo Domingo, D. N.
14 de abril, 2025.

IDC/DE-2504082

Al : Señor
Héctor Antigua Frías,
Enc. Departamento de Compras,
Su Despacho.

Vía : Señora
María Josefina Camilo,
Subdirectora Administrativa,
Su Despacho.

Asunto : Autorización Compra.

Anexo : Oficio IDC/DMC-24/25 de fecha 04/04/2025,
Del Enc. Dpto. Mercados y Certificación.

Muy cortésmente, le estamos autorizando la compra de Trescientas (300) libras de Café Tostado y molido, para ser utilizado en diversas actividades, entre ellas: Día Nacional del Café, la actividad denominada inicio de la cosecha de arroz y diversas Ferias Agropecuarias Regionales, organizadas por el Ministerio de Agricultura. Ver anexos.

Muy atentamente,


Leonidas Batista Diaz,

Director Ejecutivo.

LBD/mf

